



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

**DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
**PRESENTE.**

La suscrita **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en el artículo 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **POSICIONAMIENTO**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES.**

Me dirijo a Ustedes desde esta tribuna derivado de las pésimas decisiones que recientemente se han adoptado en detrimento de una de las Dependencias Gubernamentales más importantes, la encargada de la salud de los empleados al servicio del estado y que ha sido constantemente menospreciada por los actuales gobernantes, a pesar del extraordinario trabajo que ha venido haciendo y que quedó de manifiesto durante la pandemia del COVID19.

El pasado 23 de abril, la Junta de Gobierno del ISSSTECALI, tomó la inconcebible decisión de condonar adeudos, perjudicando aún más la ya insostenible situación financiera que vive tal organismo en perjuicio directo de los trabajadores.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Es de todos conocido el declive de las finanzas de ISSSTECALI en los últimos años, aunado a su insuficiencia presupuestal, así también, es conocido el descontento y con justa razón de los trabajadores y pensionados ante tal realidad, toda vez que diligentemente se les realizan los descuentos correspondientes, pero no se ven reflejados en los servicios que el personal y sus familias necesitan y merecen, y peor aun cuando llega su tiempo de jubilación.

Es evidente y conocido que ISSSTECALI se encuentra “quebrado” financieramente, que so pretexto de sanear las finanzas de tal organismo, recientemente se intentó proponer una serie de reformas con las que no estuvieron de acuerdo los trabajadores de la burocracia y magisterio, así quedó de manifiesto con las marchas de protesta que se llevaron a cabo en Mexicali y Tijuana en contra de tales estrategias al ser considerado por los trabajadores que lejos de beneficiarles les afectaban, pero como ya es de todos conocido apareció el Plan B.

Los más grandes deudores del ISSSTECALI son los Ayuntamientos de Ensenada y Tecate, así como las paraestatales Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Tijuana y Mexicali (CESPE, CESPT y CESPM), respectivamente. A esa lista se suma también el Ayuntamiento de Mexicali.

Si bien, los pagos de los deudores mencionados no serían suficientes para sanear por completo las finanzas del ISSSTECALI, lo cierto es que el pago de tales deudas le daría un considerable respiro a la situación financiera del organismo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Sin embargo, en una decisión absurda e indefendible la Junta de Gobierno del ISSSTECALI, el pasado 23 de abril en su quinta sesión extraordinaria determinó condonar adeudos del Municipio de Tecate, del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario de la Vivienda (INDIVI) y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) hacia esa entidad de seguridad social.

En efecto, la deuda original con recargos por parte del Municipio de Tecate era de alrededor de 1 mil 500 millones de pesos, cifra que se redujo a 417 millones y medio de pesos, monto que fue convenido a ser pagado en veinte años resultando la cantidad de 711 millones de pesos.

Tratándose del INDIVI, se reconoció un adeudo histórico con recargos a convenir por poco más de 263 millones de pesos, resultando el monto a pagar en veinte años a más de 448 millones de pesos. Mientras que, por lo que respecta a la CESPE el adeudo histórico es de 239 millones de pesos y el convenio a 20 años asciende a 407 millones de pesos. El adeudo original era de 854 millones de pesos.

En ese contexto, si el ISSSTECALI está quebrado financieramente y existen organismos que le deben sumas importantes, lo lógico, lo razonable y la consecuencia natural sería exigir a los deudores su pago íntegro. Sin embargo, la Junta de Gobierno consideró que era una mejor idea condonar esas deudas y establecer planes de pago a 20 años. Ello, en detrimento de las finanzas directas de la paraestatal y, por ende, a los trabajadores activos y jubilados del Estado.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

En el escenario que vivimos en el que el ISSSTECALI está quebrado financieramente, en el que existe un rezago de más de mil 900 trabajadores de la burocracia en espera de su jubilación, mientras que del magisterio son más de 800; causa un profundo agravio e indignación que la Junta Directiva del ISSSTECALI le condonó a su más grande deudor la mitad de la deuda histórica.

Es por lo que hago un llamado a Ustedes compañeros legisladores para que juntos levantemos la voz exigiendo a la Junta Directiva del ISSSTECALI que tome decisiones en beneficio de los trabajadores activos y jubilados del Estado y en pro del mejoramiento de las finanzas del ISSSTECALI; y se abstenga de volver a condonar deudas cuyo pago íntegro podría significar el pago de jubilaciones a trabajadores cuyo derecho les pertenece.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

*Maria Yolanda Gaona M.*  
**Diputada María Yolanda Gaona Medina**

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**